

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE y DISEÑO
ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS –
NO JERÁRQUICOS A CUBRIR**

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos en la Facultad de Arte y Diseño:

- 1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen. La misma se realizará desde el día 23 al 27 de junio de 2025.-**
- 2. Lugar: Se realizará de forma virtual, toda la documentación debe ser enviada al siguiente mail convocatorias.fad@upc.edu.ar**
- 3. Encargados: Colazo Jesica – Gonzalez López Ma. Emilia.**

Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba. –

- Al momento de la presentación de documentación se deberá enviar al correo arriba mencionado.

- 1. Link de drive que contenga lo siguiente:**
- 2. Carpetas por ítems cargados en el cv online con la documentación escaneada que acredite todo lo subido al cv .**
- 3. Una carpeta que contenga documentación personal (D.N.I, formulario de inscripción, curriculum vitae expedido por el sistema web y propuesta).**

IV- Copia de Título/s, Pos título/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico.

V- certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae online, **NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS. -**

VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera.

VII. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores.

VIII. La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba.

La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio.

**ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN
RECTORAL Nº 057/16 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCION RECTORAL
Nº116/20**

**ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES DE CARGOS
DOCENTES - NO DIRECTIVOS**

FACULTAD	F.A.D. FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
INSTITUCIÓN	E.S.A.A. LINO E. SPILIMBERGO
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	23/06/2025 al 27/06/2025
CARGO	PRECEPTOR
CARÁCTER	SUPLENTE
TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO	DE LUNES A VIERNES 7:50 A 13:15
CAUSAL DE LA VACANTE	LICENCIA POR MAYOR DESARROLLO PROFESIONAL DEL TITULAR
PERFIL PARA EL CARGO	<p>PERFIL DOCENTE (no excluyente) CURSOS O CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA PRECEPTORÍA. EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DE MICROSOFT OFFICE; Y EN LO REFERENTE A ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR/UNIVERSITARIA. CONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS QUE SE OFRECEN EN LA FACULTAD LINO E. SPILIMBERGO Y DE LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES. CONOCIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIALES (TIC). CONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA. COMPETENCIAS COMUNICACIONALES, VINCULARES, PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, LA CONVIVENCIA Y EL TRABAJO COLABORATIVO. FORMACIÓN EN DOCENCIA O EDUCACIÓN.</p>
FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR	<p>USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CAMPUS EDUCATIVOS VIRTUALES. MANEJO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN. PROACTIVIDAD Y COMPETENCIAS COMUNICACIONALES, EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PARA EL TRABAJO EN EQUIPO. CONOCIMIENTO EN NORMATIVA EDUCATIVA Y PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA. EXPERIENCIA EN FUNCIÓN DE PRECEPTORÍA, BEDELÍA, DESPACHO DE ALUMNOS O AFÍN.</p>
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN	<p>CONVOCATORIA VIRTUAL (PARA LA INSCRIPCIÓN LA DOCUMENTACIÓN SE ENVÍA AL MAIL DE convocatorias.fad@upc.edu.ar) DESDE EL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025.</p>